

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(32)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN y Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2024.

2.- ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO. SESIÓN PÚBLICA.

2.1 HACIENDA.

Aprobación de precios públicos del XLV Festival de Teatro Ciudad de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar los precios públicos propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación, precios públicos y previsión de ingresos del "XLV FESTIVAL DE TEATRO CIUDAD DE PALENCIA" a celebrar los días 16, 19, 20, 26, 27 y 28 de septiembre de 2024, por los importes recogidos en los informes del Servicio de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes de fecha 8 de marzo de 2024 que se transcriben literalmente:

A) Días 16, 19, 20, 22, 26 y 27 de septiembre de 2024.

	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*	ABONO NORMAL (Euros)	ABONO REDUCIDO (Euros)
LOCALIDAD	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)		

ZONA A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	22 €	18 €	110	90
ZONA B: Delantera de Preferencia y Delantera Anfiteatro	18 €	14 €	90	70
ZONA C: Preferencia y Anfiteatro	16 €	13 €	80	65
ZONA D: Entrada de visibilidad reducida	11 €	-	-	-

*Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

A estos precios habrá de añadirse un 6 por ciento, IVA incluido, de gastos de gestión en las entradas que se adquieran por internet.

3.- MERCADO DE ABASTOS.

3.1 Aceptación de renuncia de la concesión del puesto nº 23-C de la Plaza Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar la solicitud de renuncia de la concesión del puesto nº 23-C de la Plaza Municipal de Abastos, así como la baja de basuras y residuos, con efectos a fecha 10 de enero de 2024, en base a lo dispuesto en el artº 43 del vigente Reglamento Municipal de la Plaza de Abastos, con el compromiso, a la vista del informe de la Sra. Arquitecta Técnico Municipal, de limpieza del puesto cuando se retiren las cámaras frigoríficas, en el momento en que le sea indicado por este Ayuntamiento.

3.2 Aceptación de renuncia de la concesión del puesto nº 13-B de la Plaza Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar la solicitud de renuncia de la concesión del puesto nº 13-B de la Plaza Municipal de Abastos, con efectos a fecha 25 de marzo de 2024, en base a lo dispuesto en el artº 43 del vigente Reglamento Municipal de la Plaza de Abastos, con el compromiso, a la vista del informe de la Sra. Arquitecta Técnico Municipal, de limpieza del puesto, en el momento en que le sea indicado por este Ayuntamiento.

4.- MEDIO AMBIENTE.

4.1 Aprobar el Proyecto de “Rehabilitación Energética de la Plaza de Abastos Municipal, la separata uno (puertas automáticas y barreras de calor) y la separata dos (Cuadro BT e Iluminación). En el marco del “Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el proyecto de “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA PLAZA DE ABASTOS MUNICIPAL DE PALENCIA”, la separata UNO (Puertas Automáticas y Barreras de calor) y la separata DOS (Cuadro BT e Iluminación), actuaciones financiadas con ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, que se incardina en el Componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en adelante Plan de Recuperación) denominado “Impulso a la PYME”, en la inversión 4, apoyo al sector del comercio en la economía local, por Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, publicada en el BOE nº 218 de 11 de septiembre de 2021, modificada por la Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, publicada en el BOE nº 148 de 22 de junio de 2022, en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto total de Contrata de 497.271,07 € + IVA.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar la justificación del convenio-subsención con la Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo de Castilla y León para la organización y desarrollo de la “Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, Feria Chica, 2024.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Tener por justificada la subsención otorgada a ALVACAL para la realización de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión – Feria Chica 2024.

Objeto del convenio	Feria del Libro Antiguo y de Ocasión – Feria Chica 2024
Beneficiario y NIF	Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo de Castilla y León (ALVACAL) G-47773577
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 17 de mayo de 2024
Importe concedido	1.200,00 €
Importe del anticipo realizado	1.200,00 €
Importe justificado	7.731,30 €
Plazo de justificación	31/08/2024
Fecha de registro de la justificación	03/07/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33800/48900

5.2 Aprobar la justificación del convenio-subsención con la Asociación Ceramistas Palentinos Asociados, para la realización de la XXXVII Muestra de Cerámica Ciudad de Palencia, Feria Chica, 2024.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subvención otorgada a Ceramistas Palentinos Asociados para la realización de la XXXVII Muestra de Cerámica ciudad de Palencia – Feria Chica 2024.

Objeto del convenio	XXXVII Muestra de Cerámica ciudad de Palencia – Feria Chica 2024
Beneficiario y NIF	Asociación de Ceramistas Asociados G-34101345
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 24 de mayo de 2024
Importe concedido	12.000,00 €
Importe del anticipo realizado	12.000,00 €
Importe justificado	12.000,00 €
Plazo de justificación	31/08/2024
Fecha de registro de la justificación	28/08/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33800/48900

6.- PATRONATO.

6.1 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento, conservación, control, limpieza y seguridad acuática de las instalaciones deportivas “San Telmo”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento, conservación, control, limpieza y seguridad acuática de las instalaciones deportivas “San Telmo”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

DE 1 DE ENERO A 24 DE ABRIL (114 DÍAS)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	342/22706	21.724,37.- €	4.562,12 €	26.286,49 €

6.2 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de transporte con destino a la actividad de natación escolar.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de "Transporte con destino a la actividad de natación escolar", sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

Ejercicio 2025	Part. Presup.	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
(enero- junio)	34102/22300	20.566,04 €	2.056,60 €	22.622,64 €

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 8, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 30, Fila 7, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho N° 28, Fila 4, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho N° 29, Fila 4, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó que en relación con la recogida de papel y cartón se ha obligado a la empresa URBASER para que continúen. Se estudia la modificación del contrato con la UTE FCC-Acciona para que se incluya esta prestación, y en consecuencia se lleve a cabo una gestión integral de la recogida de residuos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que las decisiones importantes que tome el equipo de gobierno se hablen antes con todos los grupos, antes de ser hechos consumados.
- Preguntó por el mercadillo dado que comerciantes del mismo nos dicen que se colocan vendedores sin los permisos y no se hace nada.

Contestó D.ª Judith Castro Gómez, Concejala del Área de Impulso Económico, contestó que se ha tenido una reunión con Policía Local para control sobre las autorizaciones. Se tiene una relación de los titulares y suplentes de puestos del mercadillo. Se ha dado instrucción a Policía Local para que lleve a cabo un mayor control.

- Preguntó si se ha recibido la petición de los vecinos y vecinas del Camino Viejo de Husillos para asistir al pleno y la respuesta que se les va a dar.

La Sra. Alcaldesa dijo que efectivamente va a intervenir en el próximo pleno.

- Ruega se repare, de nuevo, el acceso al agua en los Huertos urbanos, pues está volviendo a fallar.
- Preguntó si hay alguna forma de asegurar la limpieza en un periodo corto de tiempo de las zonas donde se hayan ubicado las casetas de tapas, una vez se levantan del lugar, dado que queda todo horrible y se tarda en limpiar.

La Sra. Alcaldesa recordó el plan de choque de limpieza que está realizando la empresa y se cuenta con un informe de las actuaciones realizadas y las previstas.

- Preguntó por la aplicación BIPAL si debe de funcionar o no dado que la hemos testeado entre varias personas y no deja ni entrar ni registrarse. Si debe de estar en funcionamiento, rogamos se arregle.
- Preguntó si a la nueva Federación de vecinos y vecinas que se ha creado, se les va a permitir la asistencia a las comisiones.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitud de expedientes. Solicitan que se acelere la respuesta en las peticiones de documentación.
- Limpieza. Son conscientes que el abandono es de décadas. Habría que estudiar el tipo de pavimento utilizado, ya no solo porque tenemos una ciudad a retales y estéticamente es horrible, sino también por la calidad de los materiales.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se está haciendo un plan de choque de limpieza importante. Se informará sobre las actuaciones realizadas y previstas.

- Puente colgante Isla dos Aguas. Los márgenes de este puente están llenos de suciedad tanto de maleza natural como de basura. Instan a su limpieza.
- Fiestas. No se ha celebrado el Consejo de Fiestas antes de San Antolín como venía siendo habitual. También les sorprende recibir un email en el cual les dicen que no se va a celebrar la Comisión correspondiente porque no hay temas que tratar, aunque luego les comunican una extraordinaria.
- Señalización de obras. Manifestaron que ven en redes la señalización de unas obras ocupando espacios tres días antes de su celebración, con el consiguiente

enfado de los vecinos por ocupar plazas de aparcamiento. Piden que se regule esta ocupación de la vía pública.

- Policía Local. Preguntó por el estado en que se encuentran las negociaciones con la Policía Local.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan que se inicien lo antes posible el mantenimiento y adecuación de distintos parques infantiles de la ciudad (el Salón, el Carmen, Santiago Amón, Rabí Sem Tob ...), nos han llegado bastantes quejas y además se incluye dentro de las 39 propuestas del acuerdo de gobernanza.
- Preguntan cuál es la causa de que los vecinos de Francisco Vighi (portal 21) tengan recurrentes cortes de suministro eléctrico, especialmente en la época estival. ¿De quién es competencia? (los vecinos lo relacionan a un incremento de consumo del C.C. Las Huertas)
- Ruegan que se mantenga adecuadamente la Nueva Balastera, hay salas que se inundan cuando llueve y tiene falta de limpieza y mantenimiento general.
- Preguntan por la mediana de la Avenida Comunidad Europea, se están levantando todas las baldosas ¿Cuándo se va a realizar una actuación para solucionarlo?
- Preguntan si se ha dado algún paso en relación a las propuestas de dinamización turística, concretamente en la creación de un portal web único de turismo.
- Ruegan que se vuelvan a plantar las jardineras de la calle Becerro de Bengoa o que se quiten, pero no se pueden dejar en el estado en el que están.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se está en un estudio para proyectar la moción de Vox.

- Ruegan que se retire el material de obra de las aceras y de las zonas de carga y descarga cuando no se están realizando trabajos, ni peatones ni profesionales pueden utilizarlas. Está toda la ciudad empantanada.
- Preguntan si se ha producido algún cambio en la redacción del proyecto de la Oficina de Atracción de Empresas e Inversiones.

Contestó la Sra. Alcaldesa quien dijo que se está completando la documentación por la empresa que ha redactado la Memoria.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que las propuestas de aprobación de los precios públicos se aprueben con anterioridad al inicio de la actividad.

- Solicita que se potencie la limpieza en la Calle Clara Compoamor.
- Preguntó por el coste global de los gastos de las pasadas fiestas de San Antolín.

Contestó la Sra. Alcaldesa señalando que el Concejal de Fiestas está en ello y que en cuanto lo tenga elaborado se dará traslado a los grupos políticos.

- Preguntó por la aprobación del Plan Especial PERI-6 del Plan General de Ordenación Urbana.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que se aprobará cuando se subsanen los errores que habían detectado en el expediente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.